Fundado en 1858. Viernes 25 de Febrero de 1876. Año XIX.—Núm. 5,600.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Múrcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.° é 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20. || OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. || PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

Se venden plantones superiores de olivo en Cieza Para adquirirlos dirigirse á Juan Egea, calle de S. Sebastian, núm. 24, encargado de los acreditados viveros que ya conoce el público por sus buenos resultados. 20—19

*

LA ESTRELLA DE LOS POBRES,
asociacion benéfica de señoras.

PIFA QUE SE CELEBRARÁ EL 3 DE MARZO DE 1876.

Constará de **18,000 billetes,** habiendo 870 premios distribuidos como siguen:

1.er premio. . . .		10,000 rs.	en alhajas
2.° id.		1,000 »	id.
3.° id.		400 »	id.
4.° id.		200 »	id.
15 id. de	50 rs. uno.	750 »	id.
400 id. de	40 » id.	16,000 »	id.
451 id. de	30 » id.	13,530 »	id.
870		41,880 rs.	

El billete entero vale **cuatro reales:** se venden en la administracion de *La Estrella de los Pobres* en Múrcia, calle de Zoco, 5.

SIMIENTE de gusanos de seda: véase el anuncio.

LA PAZ DE MURCIA.

Ya está casi concluido de adornar el salon de billar del Casino, para los bailes del domingo y mártes de carnaval.

El apreciable *Perráneo* D. Joaquin Lopez ha regresado á esta capital.

El antiguo y conocido comerciante de esta capital D. Domingo Sanchez y Perez ha fallecido víctima de la enfermedad que hace tiempo venia padeciendo. Acompañamos á su apreciable familia en el dolor que esperimenta.

El Sr. D. Cipriano Segundo Montesinos, gerente de la empresa del ferro-carril del Mediodia, ha dado órden para que las comisiones oficiales puedan entrar en el andén de la estacion sin tomar el billete, así como devolver al Sr. Flores, secretario del gobierno, los 120 rs. importe de los 60 billetes que se vió obligado á pagar por las comisiones de Orihuela que acompañaban al Sr. Obispo á su paso para Madrid,

No esperábamos menos de persona tan digna como es el Sr. Montesinos.

Nuestro amigo el Sr. Martinez Tornel ha escrito en verso el *Bando de la Huerta* que ha de leer el Sr. D. Joaquin Lopez; este bando se pondrá á la venta, en algunos sitios pero no se venderá por las calles: los criados del Casino, Círculo industrial, Tertulia, en la encuadernacion del Sr. Gimeno, librería de Santa María, y en casa de D. Federico Atienza, tendrán y habrá ejemplares para el público. Este bando es un pliego de impresion de ocho páginas que se titulan, *Bandos, Soflamas*, y *Sucedios de la Huerta* y comprende: I. La Soflama, II. El Bando, III. Juan Cagué...., IV. Juana Zanchez, V. Catalina la de Pando.

Al recibirse en Cartagena los telégramas respecto á los triunfos que nuestro sufrido ejército está obteniendo en el Norte, se adornaron con colgaduras todos los edificios públicos y muchos particulares. Por la noche tocó en la plaza del ayuntamiento la banda de música municipal.

Como todos los años se ha publicado ya la *Agenda del Constructor*, que vemos aumentada considerablemente y contiene *sesenta* buenos grabados y mas de 600 páginas de una impresion compacta, por lo que en otras condiciones tipográficas formaria dos voluminosos tomos.

Es una obra elegante de las mas baratas que salen á luz, dada sus excelentes condiciones, lo cual hace que todos los años se agote la tirada, siendo este el 7.° que ve la luz pública. La *Coleccion legislativa* está minuciosamente recopilada en un elegante tomo en 4.° de 256 páginas.

Con gusto tomamos de la Revista técnica *El Porvenir de la Industria* el ilustrado juicio que la ha merecido libro tan útil.

«Con esa perseverancia que solo conocen los verdaderos entusiastas de las ciencias, que por desgracia y desprestigio de esta nacion no reciben nunca la merecida recompensa, viene publicando anualmente ese interesante libro, el conocido escritor y ilustrado Profesor de Agricultura D. Marc[illegible] de la Cámara, de Valladolid.

Apenas empezamos el año 1876, y ya hemos tenido el gusto de recibir esta lujosa y manual publicacion, cuyos datos, tablas, fórmulas y una minuciosa coleccion legislativa y bibliográfica, nacional y extranjera esta última, la hacen indispensable y de uso diario para ingenieros, arquitectos, maestros de obras, agrimensores, etc, etc. Mas de cincuenta grabados ilustran esta *Agenda*, algunos de ellos referentes á instrumentos geodésicos y matemáticos de continuo uso é indispensables al constructor y á los cuales se acompañan los precios respectivos.

El autor presenta al público este libro en tela á la inglesa, tapa y cantos dorados, forma de cartera, el primer tomo y el segundo en rústica por 5 50 pesetas.

Deseamos que esta interesante publicacion no pase desapercibida aun para algunos de aquellos que están en el deber de ser los primeros en conocer cuanto de útil se publica en construccion y en bellas artes.»

En esta capital se encontrará en la librería de D. Rafael Almazan, como tambien las demas acreditadas publicaciones del Sr. Cámara.

Parece que por la Capitanía general de Valencia se ha concedido autorizacion para que el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena pueda continuar las obras emprendidas dentro de la zona militar.

Del «Imparcial» llegado ayer copiamos lo que sigue y trasladamos al enojado colega constitucional:

«Por si todavía quedara duda de que las elecciones de ayuntamientos y diputaciones provinciales no precedieron á la convocatoria de Córtes sinó porque así convino á los constitucionales, puede leerse el extracto de la sesion del Senado de anteayer, y allí se encontrará un discurso del señor ministro de Gracia y Justicia, en el que se asegura que el partido constitucional «ha pedido que no se hicieran las elecciones de ayuntamientos y diputaciones provinciales, reconociendo que era lo único que podia hacerse.»

Y esa afirmacion dirigida á un senador constitucional, no fué ni negada, ni contradicha, ni atenuada siquiera.»

El domingo quedó establecida definitivamente la línea telegráfica que entre Cartagena y la Union ha construido la empresa de los tram-vias.

Por el juzgado de primera instancia del distrito del Mar en Valencia se están instruyendo diligencias sobre muerte intestada de D. Ramon Ruiz y Caruana, casado, de 51 años de edad, natural de Múrcia, vecino de aquella capital, ocurrido el dia 26 del pasado enero en su propia casa, y se cita y llama á todos los que se crean con derecho á los bienes del finado para que dentro del término de 30 dias comparezcan en dicho juzgado, á deducirlo en legal forma.

La Academia de medicina y cirujia de Sevilla ha abierto concurso á premios sobre los dos puntos siguientes:

1.° Biografía de Nicolás Nomardo y juicio crítico de sus obras.

2.° Esencia ó naturaleza íntima de la Glicosuria y de la Albuminuria; sus cáusas, síntomas, diagnóstico diferencial, necropsia, y tratamientos respectivos.

Para cada uno de estos puntos habrá un accésit.

Consistirá el premio para el primer tema, en una pluma de oro, un diploma especial, y el título de académico corresponsal, si reuniese las condiciones del reglamento.

Se adjudicará una medalla de oro, un diploma especial con el título de académico corresponsal si antes no lo fuere, al autor de la Memoria de mas mérito absoluto que verse sobre el segundo tema.

Los dos accésits tendrán diplomas especiales y títulos de académicos corresponsales, con las mismas condiciones.

Las Memorias deberán estar escritas en castellano, latin, francés, inglés, italiano ó portugués, y se dirigirán antes del 30 de noviembre próximo á la secretaría de la Academia, sita en su local propio, calle de las Armas, núm. 10, sin suscribirlas con firma ni rúbrica del autor, y si solo con lema igual al del sobre de un pliego cerrado que remitirán adjunto, el cual contendrá su firma y residencia.

Las Memorias premiadas serán propiedad de la Academia y ninguna de las remitidas podrá retirarse del concurso.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Habitantes de la provincia de Múrcia.

En nombre de S. M. D. Alfonso XII (Q. D. G.), acabo de tomar posesion del gobierno civil de esta provincia.

El Consejo de Ministros ha depositado en mí su confianza, y á ella he de procurar corresponder con la lealtad que me caracteriza.

Cuando hace cuatro dias S. M. el Rey echaba un velo sobre lo pasado ante la Representacion Nacional, sus gobernadores en las provincias no podemos volver la vista sobre lo que pasó, sino como objeto de enseñanza; y cuando el Rey quiere serlo de todos los Españoles, aun de los que hoy alientan con lamentable ceguedad, contra su Trono, sus gobernadores debemos ser los padres de todos nuestros administrados.

En la nueva Era que ha inaugurado S. M. en su discurso á las Córtes, caben todos los Españoles honrados, amantes de la Religion, de la Patria, y del jóven Monarca Constitucional, cuya bandera ostenta los siguientes lemas:

«Paz general de país, cimentada en el perdon y olvido de los errores, faltas, y aun delitos políticos cometidos hasta el dia.»

«Libertad para los hombres de bien, que componen la inmensa mayoría del País; y vigilancia, y pronto castigo contra los libertinos, y perturbadores del órden público.»

«Respeto y conservacion á todas las clases sociales, de las prerogativas que de hecho y de derecho les corresponden.»

«Seguridad para las personas y las cosas.»

«Premio al mérito; proteccion al trabajo; y por último, el mas profundo respeto al principio de autoridad, sin el que el órden se hace incompatible con la vida social, é incompatible con la verdadera libertad en que deben vivir los buenos, á despecho de los malos.»

Estas son las bases en que quiere cimentar su Trono, y el amor de sus súbditos, nuestro precoz, ilustrado y jóven Monarca, y en ellas me inspiraré, yo, el último de sus representantes en las provincias.

Para coadyuvar al logro del gran pensamiento de S. M. y de sus Ministros, yo os ruego que olvidéis ya denominaciones y fraccionamientos lamentables. Mi actitud conciliadora dentro de la situacion, puedo resumirla en estas frases: Política, la política del Gobierno del Rey. Amigos, los amigos del Rey y de su Gobierno.

Una contrariedad, sin embargo, además de la de mi insuficiencia, he de hallar en mi camino para satisfacer las esperanzas del Gobierno de S. M. y para llenar vuestros deseos, y legítimas aspiraciones: me refiero al recuerdo del ilustrado, benéfico y suave mando del digno gobernador D. Leandro Perez Cossio á quien vengo á reemplazar, y con el que me unen la mas cariñosa amistad y vínculos sagrados de familia. Yo procuraré imitarlo, y cumplir, como él, los grandes deberes que impone este difícil cargo.

La justicia en mis resoluciones; la prudencia y la templanza para dictar mis órdenes; y la energía y fortaleza para que se cumplan serán las bases en que habré de afirmar todos mis actos.

Mis puertas estarán abiertas á todas horas, para cualquiera de vosotros que tenga necesidad de llegar hasta mí, pues desde hoy no me pertenezco, y paso á ser, del Rey, de su Gobierno, y de vosotros.

Yo espero que vuestra cordura y sensatez facilitará mi marcha político-administrativa, contribuyendo todos, de consuno, á la prosperidad de esta hermosísima provincia; y contando además con la ayuda de Dios, que se deje ver en los triunfos de nuestro ejército, que nos está comunicando el telégrafo en estos instantes, no dudeis que se afianzará la paz en vuestros hogares, y que á su sombra, vendrá el progresivo desarrollo de los intereses materiales de vuestros pueblos, á cuyos respetables objetos se dedicará con incesante desvelo, vuestro nuevo Gobernador civil,

Agustin Salido.

Múrcia 19 de febrero de 1876.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MÚRCIA.

Se hace saber: Que debiendo verificarse la monda general de los cauces de esta vega, ha acordado la municipalidad que accidentalmente preside, que al efecto se corte el agua en la acequia mayor de Barreras, por la que debe principiar la operacion en el presente año, el dia 27 del actual á las seis de la mañana, y que el 15 del próximo marzo, á igual hora, se ejecute el corte de la de Aljufía.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados en esta vega y consiguientes efectos.

Múrcia 16 de febrero de 1876.—Pascual Abellan.—Jose Maria Ballester, secretario.

Se hace saber: Que con arreglo á lo prescrito en el art. 7.° de la instruccion de 27 de enero último, queda abierto desde 1.° del próximo marzo hasta 31 del mismo en la administracion económica de esta provincia, la reclamacion del cangeo de los recibos provisionales del empréstito de 175 millones de pesetas por los títulos definitivos.

Múrcia 18 de febrero de 1876.—Pascual Abellan.—José Maria Ballester, secretario.

VARIEDADES.

A LA SARDINA.

Las cien lenguas de la Fama
me trajeron la noticia
de la enfermedad funesta
que aflije á doña Sardina,
y que la que en tanto tiempo
gozó salud esquisita,
sin un mal dolor de agallas,
ni un retortijon de tripas,
sobre el doloroso lecho
yace enferma y abatida.
¡Quién á la triste dijera
que habia de llegar el dia
en que se viera turbada
la paz tan apetecida
que disfrutó largos años
siendo del pobre delicia
en los puestos de la plaza
junto á la Pescadería!
Cuán aflijida estará
la que á los hombres propicia,
en las boticas del mosto
fué la mejor medicina.
La que era cebo del vino
y el peleon atraia
como el iman al acero
y la miel á las abispas.
La que cogida entre puertas
cual garduña perseguida,
se dejaba *sin escama*
arrancar la escama lisa.
La que con limon y aceite,
ó en tortas ó cruda ó frita
era el sustento ordinario
de mas de una lechuguina
de esas que sardinas comen
por vestir seda y batista
y lo que ganan de ropas
lo pierden de pantorrillas.
¡Oh! Sardina desdichada,
¡oh! desdichada Sardina,
yo sé quien tiene la culpa
de tu dolor y tus cuitas.
Muchos que te amaban antes
ahora son quien te asesinan,
y los que mas se complacen
en tu muerte aunque te miman.
Ellos fieros y crueles
con refinada malicia
la pompa de tus exequias
te están poniendo á la vista.
No te fies de los médicos
que te asisten y te cuidan
y que acortan poco á poco
las horas de tu agonía
Nadie lástima te tiene:
si algo te tienen es tirria,
y aun yo mismo, si me duelo
de que se acaban tus dias,
es porque en tu gran entierro
no he de llevar ni una cinta.
No pienses, desventurada,
que han de llorarte las niñas,
ni que ha de haber en sus ojos
una lágrima furtiva.
En tu entierro no habrá llantos
sino placeres y risas,
que á gusto de todos mueres
siendo del Carnaval víctima.
Solo un consuelo te queda
que todos á una te envidian,
y es el saber que tu muerte
no es eterna, y que algun dia
has de renacer triunfante
cual Fénix, de tus cenizas.

V. Arnaez.

TELEGRAMAS.

Madrid 24 febrero.

¿Cómo está la Sardina
del constipado?
¿Por qué no toma aceite
de *bacalado*,
ó el específico
que para esos momentos
tiene Garrido?

La colonia murciana.

Contestacion.

Múrcia 24

Para la pobre enferma
ya no hay tu tia;
ahora vamos á darle
la homeopatia:
y si por este medio
remedio no halla
mandaremos que venga
Pepa la Galla.

COMPAÑIA CENTRAL
de alumbrado por gas.

Se anuncia á los señores accionistas de la *Compañia Central de alumbrado por gas* que la *asamblea general ordinaria* tendrá lugar en Paris *el lunes veinte de marzo* próximo á las dos en punto de la tarde en el *salon Lemardelay*, calle de Richelieu, número 100.

Los accionistas, propietarios por lo menos de diez acciones, que deseen asistir á dicha asamblea, tendrán que depositar sus títulos *al portador*, con arreglo al artículo 21 de los Estatutos, en el local de la Sociedad, calle Droñot, núm. 11, Paris, desde el dia 20 del corriente hasta el 10 de marzo inclusive de 10 á 2 de la tarde, recogiendo el correspondiente resguardo que les servirá de billete de entrada:

Orden del dia:

Cuentas del ejercicio del año 1875 y fijar el dividendo;
Eleccion del consejo de vigilancia:
Sorteo de las obligaciones amortizables.

LA GERENCIA,
Eugenio Lebon y Compañia.

El apego á la vida doblado.—Con un estómago desordenado el goce físico y mental son imposibles. Todos los demás órganos simpatizan con el gran alimentador del sistema; la mente vuelve sombría, irritable y enervada. No hay mejora posible hasta que la funcion interrumpida de la digestion ha sido restaurada y regulada, y las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol que obran directamente sobre el estómago, los intestinos, y el hígado arrestan su accion mórbida y comunican el vigor que la enfermedad les ha quitado. Las operaciones de purgar, y vigorar marchan simultáneamente, el apetito mejora, el espíritu brilla, y la vida que es literalmente un peso al dispéctico, otra vez se hace agradable. La capa de azúcar evita la posibilidad del contacto entre la sustancia de las Píldoras y el paladar y las da un gusto agradable. 442

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY. de Lóndres.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, el Sr. Dr. catedrático Beneke, etc. etc.

Cura núm. 63,476.—Sr. F. Comparet, presbítero de 18 años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin de la deterioracion mas completa, de paralisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 76,448.—Verdun, 16 de enero de 1872. —Por espacio de cinco años, he padecido de agudos dolores en el lado derecho y la boca del estómago, de malas digestiones, etc., etc. No titubeo á certificar que su *Revalenta* me ha salvado la vida.—Ernest CATTE, músico del 65.° regimiento de infantería.

Cura núm. 62,986.—Srta. Martin, de supresion de la menstruacion y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la *Revalenta.*

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Los *bizcochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras á 34 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas; 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., ó sean á cuartos la taza.

Depósitos en Múrcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carniceria, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid 360—250

Anoche nada se dijo de operaciones, aunque no se esperan tampoco noticias de interés, inmediatamente.

En varias dependencias del Estado han comenzado ya algunos trabajos preliminares que parece tienen relacion con la revision de *hojas de servicio* que segun manifestamos, trata de llevarse á efecto de la manera mas escrupulosa.

Traslado á *La Correspondencia* y si tiene más antecedentes nuestro apreciable colega, haga el favor de indicarles, pues nosotros por hoy nada más *podemos* decir.

Se han suspendido por ausencia del presidente del tribunal, los ejercicios de oposicion á los registros de la propiedad.

Ha terminado el primero, habiendo quedado sin derecho á verificar los restantes ejercicios *treinta y cuatro* aspirantes.

Los empleados de todas las dependencias públicas han firmado ya la nómina correspondiente al presente mes, y es probable que el dia 28 se dé la órden de pago á la clase activa.

Mas de una vez nos hemos ocupado en nuestras columnas de los beneficiosos proyectos que el activo cuanto inteligente señor ministro de Fomento prepara, combina y plantea, y hoy tenemos que, rindiendo culto á la justicia y á la imparcialidad, que son la norma á la que sujetamos nuestros escritos, añadir un aplauso mas al señor conde de Toreno.

Un apreciable colega, *El Tiempo*, nos proporciona en su número de anoche ocasion de hacerlo con la publicacion del suelto siguiente:

«El señor ministro de Fomento, deseoso de introducir todas las mejoras de que son susceptibles determinadas localidades, y que han de influir en el desarrollo de su riqueza, ha pedido todos los proyectos de carreteras de la provincia de Almería, con el objeto de estudiarlos y resolver en su vista lo mas conveniente á los intereses de aquel distrito minero, que tan falto se encuentra de vías de comunicacion que faciliten los cambios y permitan una ámplia circulacion á sus ricos y variados productos. Tenemos entendido que no solo sobre esta localidad, sino sobre todas las que se encuentren en el mismo caso, el señor ministro se propone que se emprendan todas aquellas obras que redunden en beneficio del interés general.»

Y como el estimado diario, del que hemos trascrito las líneas anteriores, es conducto autorizado del departamento ministerial, del que es jefe el ex-alcalde señor conde de Toreno, no podemos ni debemos poner en duda sus indicaciones, cuyas tendencias y cuyos propósitos sinceramente aplaudimos.

En el gobierno civil de la provincia de Córdoba se ha recibido parte de haber aparecido la langosta, en estado de canuto, en los términos de Belmez, Valsequillo y Fuente-Ovejuna.

El gobernador de la provincia, de acuerdo con la comision respectiva de la junta de Agricultura, ha adoptado, sin pérdida de momento, las disposiciones que el caso requiere para librar de tan terrible plaga á los expresados pueblos y evitar su propagacion á las demas provincias.

La cuestion estriba principalmente en atacar el insecto en estado de canuto, pues no haciéndolo así, es muy difícil combatirle despues con acierto, en las diversas trasformaciones por que pasa, hasta su completo desarrollo.

Hace tres años que está tramitándose un expediente incoado en Leon con motivo del peligro constante que ofrece un pajar situado en la parte posterior de la catedral de aquella ciudad.

Parece que la Academia de nobles artes de San Fernando y algun otro centro han informado favorablemente á fin de que desaparezca cuanto antes aquel peligro, puesto que se trata de la conservacion de una de las joyas artísticas é históricas de España.

Nosotros creemos que cuestiones tan importantes como esta debiera dárselas preferencia porque en un momento pudiera suceder cualquier catástrofe lamentable.

El expediente pasará uno de estos dias al ministerio de Fomento y agradeceriamos que se atendiese nuestra indicacion.

CÓRTES.

SENADO.

Sesion del dia 23 de Febrero de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta la sesion á las tres menos diez minutos de la tarde, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado oyó con gratitud una felicitacion del gobernador civil de Castellon por la entrada de S. M. en Tolosa.

El señor secretario de la comision de actas leyó un dictámen proponiendo la aprobacion del acta de la provincia de Gerona.

ÓRDEN DEL DIA.

Discusion de los dictámenes de actas pendientes.

Leido el dictámen sobre el acta de Ciudad-Real que habia quedado ayer sobre la mesa, se aprobó sin discusion.

Orden del dia para mañana: discusion del dictámen leido sobre el acta de la provincia de Gerona.

Se levanta la sesion.

Eran las tres.

CONGRESO.

Sesion del 23 de Febrero.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AURIOLES.

(Conclusion.)

Hizo notar la diferencia de partido y de opiniones políticas que le separaban del candidato derrotado por aquel distrito, en el cual se habian cometido todo género de rarezas para sacar triunfante la eleccion del señor conde de Santa Coloma.

Dijo que este diputado electo figuró en el comité carlista de Madrid, mientras el candidato derrotado señor Casanueva, fué siempre alfonsino, siendo elegido como tal por el mismo distrito en el periodo mas potente de la revolucion.

Hablando de la influencia oficial, aseguró que habian sido relevados de aquella provincia varios funcionarios públicos, destituidos otros, desterrados algunos electores á pretexto de profesar opiniones carlistas, detenidos algunos otros de diferentes pueblos, en uno de los cuales hubo una colision, que fué causa de que salieran heridos determinados amigos del señor Casanueva.

El señor Navarro dió lectura de una circular espedida por el gobernador de Salamanca referente á elecciones, pidiendo á la comision declarára perentoriamente grave el acta objeto de discusion.

El señor ministro de Gracia y Justicia se levantó á decir que no era él ciertamente el que habia combatido la candidatura del señor Casanueva, persona á quien le unieran en otro tiempo íntimos lazos de amistad y políticos, como podria demostrarlo el Manifiesto electoral que ambos señores suscribieron el año de 1865 á raiz del reconocimiento de Italia.

El señor Martin Herrera continuó diciendo que él no tenia la culpa de que el señor Casanueva se hubiera declarado intransigente en la cuestion religiosa; pero que manifestaba, con la franqueza que le era característica, que á todos los electores del distrito de Ledesma les habia aconsejado cuando le preguntaban sobre los candidatos, que no concedieran sus votos al señor Casanueva.

El señor ministro de Gracia y Justicia dijo se honraba de tener un espíritu conciliador; que á él debia el haber ido al Parlamento, y que se habia ya olvidado de persecuciones y destierros.

Continuó declarando que el señor conde de Santa Coloma era adicto á las instituciones, mientras que el señor Casanueva, antes de suscitarse la cuestion religiosa, habia estado en Estella.

El señor Martin de Herrera terminó su discurso diciendo que no era el momento oportuno aquel en que usaba de la palabra para tratar del carácter general y de las circunstancias de las elecciones que el Gobierno habia acordado y dirigido: pero que convenia declarar que no habian existido ninguno de aquellos hechos que tan funesto recuerdo dejaron en otras elecciones.

El señor García Goyena pidió la palabra para sincerarse de los cargos que el señor Navarro le habia dirigido como ex-gobernador de la provincia de Salamanca.

El señor Navarro y Rodrigo rectificó diciendo que no se habia dirigido al gobernador de Salamanca, sino al Gobierno, y que podria justificar con documentos las coacciones electorales del distrito de Ledesma: que la razon de haberse visto combatido el señor Casanueva, la comprendia en las grandes condiciones de aquel candidato, que habia conservado puras en los últimos tiempos, tiempos verdaderamente de apostasías, y que el señor conde de Santa Coloma era un ultraconservador y un ultra moderado.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectificó, haciéndolo luego el señor Navarro. Este diputado concluyó por pedir á la Cámara la anulacion del acta de Ledesma.

Para defender el dictámen de la comision hizo uso de la palabra el señor Lopez Guijarro, contestando además á los cargos que contra el acta habia hecho el señor Navarro.

Dirigida la oportuna pregunta á la Cámara, fué aprobada el acta de Ledesma, proclamándose diputado por aquel distrito el señor conde de Santa Coloma.

Se abrió discusion sobre la de Puente del Arzobispo, pidiendo lo palabra para impugnarla el señor Rute. Este diputado adujo en prueba de que en aquel distrito se habian cometido abusos electorales, algunos hechos relativos á detencion y destierro de electores, y á actos ilegales llevados á cabo por el gobernador de Toledo.

El señor Rute se extendió en consideraciones acerca de aquellos abusos, despues de decir que no molestaria á la Cámara en largas disertaciones sobre los mismos, atendiendo á la impaciencia con que se aguardaba oir la voz del primer orador de la tribuna moderna.

El señor Suarez defendió el dictámen de la comision.

El señor Lopez (don Elias) pidió la palabra para defender su acta, lamentándose del extremo á que llevaba la minoría constitucional la impugnacion á las que iban siendo objeto del debate.

El señor Rute rectificó.

El señor Suarez, de la comision, dijo breves frases para probar que no era exacto el número de votos que el señor Rute suponia en favor del candidato derrotado.

Hecha la oportuna pregunta de si habia lugar á votar, se decidió afirmativamente por mayoría.

Verificada la votacion nominal, quedó aprobada el acta de Puente del Arzobispo por 136 votos contra 20, proclamándose diputado al señor don Elías Lopez Gonzalez.

Leido el dictámen del acta de La Palma, aprobado sin debate y proclamado diputado el señor marqués de las Torres de la Presa.

Puesto á discusion el dictámen de la de Monforte, el señor Estéban Collantes (don Saturnino) se levantó á decir que la comision de actas lo retiraba en vista de los documentos que acerca de la misma se habian presentado.

Quedó retirado el dictámen.

Sometida á discusion el acta de Ubeda, pidió la palabra en contra el señor Albareda, diciendo en primer lugar que dirigia sinceros elogios á la comision de actas por el acto que acababa de realizar.

Hizo algunas consideraciones generales respecto á la índole especial del acta, la que traia nada ménos que ocho protestas, una de ellas firmada por 300 electores y la menor por 180; que no acertaba á explicarse cómo la comision habia calificado de segunda clase al acta que se debatia, cuando, segun los artículos del reglamento que leyó, solo deben comprenderse en dicha clase las que puedan ocasionar una discusion breve.

Entrando despues á enumerar la série de abusos, coacciones é ilegalidades cometidas para sacar triunfante la candidatura del señor vizconde de la villa de Miranda, entre lo que citó el de haber preso á 30 individuos, entre ellos los candidatos que figuraban para presidente y secretarios de las mesas á los que, si bien es cierto que se puso en libertad despues de electos, continuaron los restantes hasta que terminaron las elecciones.

Habiéndole sorprendido una repentina indisposicion que le impedia continuar combatiendo el acta, rogó al presidente suspendiera el debate hasta hoy; y así se acordó.

Se leyó el dictámen de la comision sobre el acta de Priego, proponiendo la admision del duque de Hornachuelos.

Hizo uso de la palabra en contra el señor conde de Torres Cabrera, el cual por su calidad de ex-gobernador de la provincia de Córdoba á la que correspondia el distrito de Priego, creyó de su deber combatir el dictámen de la comision, que hizo en un corto discurso.

El señor Gamazo defendió aquel, felicitándose de que un individuo de la mayoría impugnase el acta, cosa que veia con el mismo interés que si viniese de los bancos de la oposicion, pues de uno y otro lado esperaba la comision poder contestar de la misma manera en defensa de los dictámenes, los que revestian todas la mayor imparcialidad y justicia, cuyo proceder en actos recientes así lo demostraban.

Rectificaron los señores conde de Torres Cabrera y Gamazo y se admitió como diputado al electo señor duque de Hornachuelos, aprobándose el dictámen de la comision.

Leido el del acta del distrito de Sort (Lérida) proponiendo la admision del electo señor don Rómulo Moragas y Droz, pidió la palabra en contra el señor Carreño para preguntar si el diputado cuya acta pretendia aprobar, habia presentado la renuncia del cargo de registrador de la propiedad de Barcelona, y despues de las explicaciones mediadas entre la presidencia, la comision, el diputado electo y el de la minoría quedó aprobado el dictámen y proclamado el señor Moragas.

Se leyó el del distrito de Coria, y usó de la palabra en contra el señor Carreño, encargado de su impugnacion momentos antes y á virtud de la repentina indisposicion del señor Alvareda.

En breves frases reseñó la série de amaños llevados á efecto en aquel distrito; y habiendo defendido el dictámen el electo señor Gonzalez Alonso y el señor García Lopez, de la comision, se aprobó aquel y se proclamó diputado a dicho señor Alonso.

Dada cuenta del dictámen del quinto distrito de Barcelona, se aprobó sin discusion, proclamándose diputado al señor don Emilio Castelar.

Leido el de Carmona, pidió la palabra en contra el señor Leon y Castillo, quien, en vista que estaban para terminarse las horas de reglamento, pidió á la mesa se dignase reservarle el uso de la misma para hoy, y así se acordó.

Se señaló como órden del dia para hoy los dictámenes pendientes, levantándose la sesion á las siete y veinte de la tarde.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 22.—Casi todos los periódicos de Europa reconocen que la guerra civil toca á su término en España.

Don Cárlos debia ser necesariamente vencido, dicen, porque sus principios son un anacronismo.

Un periódico de esta capital añade que los legitimistas franceses han perdido por completo todas las esperanzas que fundaban en don Cárlos, quien debe retirarse inmediatamente de la lucha, sino quiere hacer más odiosa su causa.

NUEVA-YORK 22.—Ayer estalló un horroroso incendio, quedando destruida completamente una fábrica cuyo precio ascendia á cerca de un millon de pesos.

A mediados de Marzo llegarán á la comision de Filadelfia los objetos de arte norte-americanos, que se encuentran en Europa, y que deben figurar en aquella Exposicion.

VIENA 22.—Continúan las negociaciones relativas á la cuestion aduanera en Hungría.

Se cree que el tratado de comercio con Italia que depende de este asunto, se podrá someter en breve á la deliberacion de las Cámaras.

PARIS 22.—Han llegado á Paris 800 carlistas que serán inmediatamente internados y conducidos á las fortalezas del Norte de Francia.

ROMA 22.—La familia real no ha asistido al baile de la embajada española, con motivo del reciente fallecimiento de la gran duquesa María de Rusia.

PARIS 22 (tarde.)—Los periódicos de Paris creen que Dufaure será el encargado de formar un nuevo Gabinete, pero es probable que la modificacion del ministerio no tenga lugar hasta despues de reunirse las Cámaras.

ROMA 22 (tarde.)—Se asegura que el Vaticano ha mandado decir á don Cárlos que debia abandonar la lucha, puesto que no tenia esperanzas de vencer.

PARIS 23.—La reina madre ha sido muy obsequiada en el baile dado por el presidente de la república.

El periódico *Les Debats* de Paris considera como vencido el carlismo español.

CONSTANTINOPLA 23.—Se ha concedido amnistía para los insurrectos herzegovinos que se sometan en un plazo de cuatro semanas.

LONDRES 23.—Un diputado de la Cámara de los Comunes ha propuesto un voto de censura al Gobierno por la circular sobre los esclavos.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Las monjas de la Purísima Concepcion expulsadas en 1874 del convento que ocupaban en Córdoba, han vuelto á él, procedentes de Villanueva de la Serena, donde han estado refugiadas desde la indicada fecha.

Nos participan de Mahon, que el número del *Bien Público* correspondiente al dia 1 del actual, ha sido secuestrado en virtud de órden superior.

¿Tambien en Mahon?

La comision permanente de la provincia de Córdoba conmina con procedimientos de apremio á los pueblos que no han contestado á los reparos puestos á las cuentas municipales, así como á los que no han remitido dichas cuentas correspondientes á los años que se expresaron en la circular de 7 de Mayo del año último.

Hoy se recibirán en Madrid dos correos extranjeros.

Los ministros celebraron ayer Consejo en el local destinado al Gobierno en la Cámara popular.

Las actas que parece están consideradas más difíciles y se hallan expuestas á ser declaradas graves, son las de Orihuela, Ocaña, Castelltersol, Vich, Arenys de Mar, Badajoz, Sahagun, Rivadavia, Tortosa, Cantavieja y Berga.

Hoy se reunirá en la sala de gobierno del Tribunal Supremo, con objeto de tomar acuerdo respecto de una sentencia publicada con detalles que han parecido inconvenientes.

S. M. ha visitado á Hernani, Urnieta y otras poblaciones, donde ha sido aclamado con frenético entusiasmo. Ayer seguia en San Sebastian, donde se halla tambien el general Martinez Campos.

Parece que está acordado crear en Fomento un negociado especial que se encargue de la inspeccion facultativa de los teatros, lo que en opinion de muchas personas, podrá dar muy buenos resultados para el arte y los autores dramáticos.

El señor Elduayen asistió ayer al Congreso completamente restablecido, de lo que nos alegramos.

Hé aquí la órden general dada en el cuartel real de Vergara para el 19 del corriente:

FOLLETIN DE "EL POPULAR." 10

LOS DRAMAS DEL AMOR

NOVELA FRANCESA

POR

Julio Rouquette y A. Fourgeaud,

TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR

J. M. DE TEJADA

Apenas entró en la habitacion del piso entresuelo, fué atado y amordazado por dos criados de Jorge, que le colocaron sobre el sofá, donde con grande asombro suyo le habian apercibido al entrar Lucía y Estéban Borel, que por una de esas casualidades inesplicables, se veian mezclados en este drama.

Jorge Lamar no conocia esas cualidades del corazon, esos sentimientos de las almas generosas, que imponen al individuo el deber de no avasallar á un rival preferido ante la mujer amada; así es que su único deseo era hacer sufrir á ambos amantes, sin cuidarse de otra cosa, presentándolos uno en frente de otro, cubiertos de oprobio, de vergüenza y de remordimientos.

El vengativo americano cifraba su principal dicha en hacer que la jóven se sonrojase de su conducta, en que le viese, á él cuyo noble corazon le habia consagrado por completo, al lado del del conde, seductor envilecido, vil canalla; descarado estafador y ladron de mujeres!.. queria, en fin, que Elvina pudiese comparar corazon con corazon, conducta con conducta, honra con honra!..

Amante infame, ídolo humillado, angel caido, revolcándose en el fango, era la mayor de la humillaciones con que habia soñado Jorge Lamar en sus largas noches de tristeza y desesperacion.

Este era el mayor de los sufrimientos que en concepto del americano debia sentir su antigua prometida, al verse ante aquel sér miserable á quien habia confiado su honor y su porvenir, y que sin embargo era solamente digno del mas soberano desprecio.

Jorge, razonando á su manera, no quiso privarse del placer de asistir á la tortura de los dos amantes..

Habia sido engañado... y por quién?..

—Señora, dijo á Elvina con cierta especie de satisfaccion,—ese hombre que veis ahí es el más ruin, el más vil de todos los séres.

El conde se agitó convulsivamente, sin poder romper sus ligaduras.

La señorita de Miremont, respondió con sonrisa de desden, que equivalia á decir: es el resentimiento y no otra cosa lo que os hace espresaros de esa suerte. Si Enrique estuviese en libertad, no le llamariais impunemente ruin y villano.

El plantador adivinó el pensamiento de Elvina.

—Es ruin y miserable, repuso Jorge,—por haberme engañado y robado!..

—Yo era una mujer libre, caballero! observó Elvina con dignidad,—y solo mis padres tenian sobre mí derechos sagrados.

—No se trata de vos, dijo el plantador,—ese miserable me ha robado como el más vulgar de los estafadores, como el más bajo de los ladrones!..

—Eso es una calumnia!..

—Calumnia!.. repitió el americano cuyo furor iba en aumento.—Ese hombre se vendia por uno de mis mejores amigos; yo le honraba con el nombre de hermano, le habia dado en mi misma casa una hospitalidad franca y generosa, le habia presentado en casa de la familia Miremont, y todos estos favores, todas estas pruebas de amistad, me las ha recompensado robándome el objeto de mi amor, que érais vos!..

—Me amaba tanto, murmuró la jóven,—que bien merece disculpa su proceder.

—El fué quien intrigó hasta lograr que vuestros padres me cerrasen las puertas de su casa ... haciéndome jugar en su infame trama un ridículo papel, indicándome que me amabais, y alimentando mi corazon con las más locas esperanzas. Yo fuí quien preparé vuestra fuga, mi oro facilitó los medios de evasion, puse á disposicion de ese hombre toda mi fortuna, y me ha robado villanamente huyendo con vos y dejando mi alma entregada al más cruel de los tormentos!.. Amadle todavía, señora, y entónces me probareis que sois, si cabe, mas vil que vuestro amante!..

—El amor le cegaba sin duda en aquel momento; balbuceó Elvina procurando disculpar á Enrique,—y al engañaros tendria la intencion de devolveros vuestro dinero al recibir la herencia de su abuela. Le habia dado mi honor, y para salvarme de la vergüenza y la ignominia que me amenazaban, para arrancarme de mi patria, donde hubiese sido mucho más notada mi deshonra, no tuvo otro remedio que robar. Eso prueba lo mucho que me quiere, cuando no ha vacilado un instante en sacrificarme su honor!..

—Oh!.. cuanto le amo!.. gritó con voz ronca el americano clavándose las uñas en el pecho cómo para comprimir su corazon que iba á saltársele en pedazos.

El rostro del plantador tornóse lívido, cual el de un cadáver; un fulgor siniestro iluminó sus pupilas, todo su cuerpo tembló convulsivamente, y el pavimiento pareció moverse bajo sus plantas, cuál si estuviese á bordo de un buque agitado por las olas.

Un supremo esfuerzo de su indomable voluntad le devolvió su perdida calma.

—Bueno!.. continuó con voz vibrante, indicio de su mal comprimido furor;—cuanto más le ameis, mayor será mi odio; cuanto más noble y magnánima os parezca su conducta, tanto mayor será mi venganza!.. Que al verle humillado en vuestra presencia y despreciado por vos, le hubiese perdonado. Vos misma, vuestra conducta presente, ha dictado su sentencia.

Y al pronunciar estas palabras, tocó el americano un silbato de plata que llevaba pendiente al cuello.

Casi al mismo tiempo apareció un negrito en el dintel de la puerta.

—Napo, que enganchen al punto.

—Estar ya enganchado, amo mio, respondió el negro.

—Perfectamente; vas á quedarte en este cuarto, y tu vida me responde de ese hombre y de esa mujer; conde, añadió Jorge,—os encargo que durante mi ausencia no hagais el menor movimiento, porque Napo, que es un criado fiel y obediente; os matará como á un perro.

Despues dirigiéndose á Elvina:

—Señora, añadio,—os he prometido asegurar el porvenir de vuestro hijo. Antes de una hora vendrán á este sitio dos personas á quienes podreis recomendarle verbalmente.

Y sin pronunciar más palabras salió de la estancia.

Eran las dos de la madrugada.

El americano sabia perfectamente que á aquella hora iban los mercaderes de las cercanías de Paris á llevar al mercado sus productos y esperaba hallar entre ellos algun matrimonio honrado á quien encargar la lactancia de la hija de Elvina, mediante una buena retribucion.

El joven esta idea, mandó detener su carruaje en la plaza Yalhubat, cerca del muelle de San Bernardo, y echando pié á tierra, empezó á descender lentamente hácia el Sena.

Aproximose á algunos de los carros que pasaban por aquel paraje, llamando á los carreteros, pero estos que iban medio dormidos, no respondieron á su interpelacion.

Otros, aun cuando despiertos, creyeron habérselas con algunos mero[illegible] epulos de los muchos que suelen pala[illegible] aquellos

«S. M. el rey se ha servido dirigir la alocucion siguiente:

«Soldados: Mis deberes de rey constitucional me han impedido acudir antes, como era mi deseo, á compartir personalmente con vosotros los trabajos de esta guerra, en que habeis sabido poner vuestro valor al nivel de la justicia que nos asiste. Todas las restantes provincias de España tienen fija su mirada en esta lucha injustificable, aguardando con afan el regreso de sus valientes hijos y maldicen la temeraria obstinacisn de nuestros contrarios.

Jamás causa mas justa ha encendido el ánimo de un ejército. Pequeñas son las dificultades que ya nos faltan que vencer, si las comparais con las muchas que ha sabido allanar vuestro valor.

Yo sabré premiar vuestras virtudes de que soy admirador y testigo.

Soldados: Un esfuerzo mas y España os deberá todos los beneficios de la paz, coronareis gloriosamente vuestros altos hechos y os hareis dignos de la eterna gratitud de la patria y del amor que ya os profesa vuestro rey.—*Alfonso.*»

Lo que de órden de S. M. se hace saber en la general de este dia para su conocimiento.—El general jefe de E. M. G. de los ejércitos del Norte, Quesada.

La presentacion anteayer del brigadier Alarcon al capitan general de este distrito, dió lugar á una escena conmovedora, pues casualmente se encontraban en el despacho del general Despujol los generales y brigadieres con mando en este distrito.

La direccion general de Instruccion pública ha declarado que las dietas que se abonan á los inspectores de escuelas para gastos de visita, se hallan exentas del impuesto que pesa sobre sueldos y asignaciones personales, por estar comprendidas en la regla sexta de la real órden de 18 de Marzo de 1872.

Ha sido nombrado auxiliar de la clase de segundos del ministerio de Fomento nuestro amigo y compañero en la prensa don Luis Lopez y Casajuana, redactor de *El Diario Español.*

Mas de 150 autorizaciones para la publicacion de periódicos, van concedidas para toda España en lo que va de mes.

Ayer celebró una larga conferencia con el señor presidente del Consejo de ministros, el general Pavía.

S. M. el rey entró en San Sebastian al frente de un cuerpo de ejército, formado para este acto, con un batallon de cada brigada. Cuanto se diga es poco para describir el frenesí de que el rey ha sido objeto en esta poblacion, que le aclama su soberano y su libertador.

Arcos de triunfo, coronas, ramos de flores y toda clase de demostraciones de júbilo le tenian preparados todos, tomando parte en tan conmovedor espectáculo la poblacion entera, que rodeaba al monarca aclamándole y vitoreándole sin cesar, y sin dejarle apenas espacio en su tránsito. Las fuerzas de ambos ejércitos han recibido tambien durante el desfile las mayores muestras de entusiasmo y gratitud.

Ha sido aprobada por el ministerio de la Guerra una propuesta reglamentaria de ascenso á tenientes de los trece alféreces que ocupan los primeros puestos en la escala.

Con el objeto de dar tiempo á que el Congreso se constituya definitivamente y se discuta en él el mensaje-contestacion al discurso de la corona, no se aprobará en el Senado mas que una sola acta cada dia.

Se ha dispuesto que los tenientes de caballería que asciendan á capitanes por mérito de guerra, queden en sus respectivos cuerpos si hay vacantes de esta clase, pasando á situacion de reemplazo en los puntos que elijan los que no tuvieran cabida en ellos.

Ha sido nombrado sargento mayor el comandante de estado mayor de plaza, don Sebastian Millan, á quien á la vez se ha concedido el empleo de teniente coronel que por antigüedad le correspondia.

El señor gobernador civil de la provincia de Cuenca conferenció ayer con el señor Romero Robledo.

En lo que resta de semana quedará terminado el arreglo del personal de la secretaria en el ministerio de Estado.

El pago de la mensualidad de Diciembre á las clases pasivas que cobran por la Administracion económica de la provincia, ha terminado ayer, debiendo pagarse hoy en dicha dependencia las retenciones.

Mañana hará su entrada en Orense el obispo de la diócesis. Los alumnos del seminario tienen pensados grandes festejos para solemnizar este acto.

Con este motivo habrá fuegos artificiales y ascension de un globo.

Anoche se hicieron bastantes operaciones en el Bolsin, quedando el consolidado á 17'45 á la liquidacion, y 17'65 al próximo. No se hicieron operaciones al contado.

Todas las líneas telegráficas funcionaban con regularidad esta madrugada.

GUERRA CIVIL.

—Don Cárlos y la diputacion á guerra parece que se hallan en el valle de Ulzama, y fuerzas carlistas ocupan á Lecumberri. Se cree que la faccion, que aun contará con cerca de 25.000 hombres, procurará dividirse en fracciones para intentar algun medio de salvacion, que les será difícil.

—El general Primo de Rivera se ocupa de destruir las fortificaciones ocupadas á los carlistas, para algunos de los cuales situado sobre Abarzuza, pide el jefe de ingenieros encargado de la tarea, mas gente que la que tiene y algunas cantidades de dinamita. Muchos de los cañones arrojados por los carlistas en los despeñaderos han quedado inutilizados.

—Se calcula que el número de batallones carlistas en la Borunda asciende á 42, compuesto cada uno de unas 300 plazas.

—Las fuerzas carlistas que estaban en Tolosa se han dirigido á Lecumberri con objeto de reunirse al grueso de los batallones navarros, que al mando del cabecilla Pérula, se encuentran en la parte comprendida entre las Amézcuas alta y baja y la Barranca.

El espacio ocupado por los carlistas en la actualidad tiene una extension de unas ocho leguas de Norte á Sur; es una faja estrecha de terreno cubierto de bosques y montañas que se prolonga por las Amézcuas alta y baja, sierra de Urbasa, la Borunda, sierra de Andia y la Barranca, ó sea valle de Araquil.

Su situacion en esa zona tan reducida es insostenible, pues el terreno que abraza es muy pobre, y además dificilísimo para municionarse, toda vez que le han sido cerradas todas las comunicaciones.

—La posibilidad de que las fuerzas que quedan organizadas al carlismo puedan entrar en Francia es menor á cada momento.

Dominado el puerto de Velate, segun se ha dicho, por las fuerzas del general Primo de Rivera, en cerrando el paso de los Alduides y el que hay á la derecha y llaman Palomeras, será muy difícil, repetimos, que los carlistas puedan emigrar, como no sea en pequeños grupos.

—Lizárraga, con algunas fuerzas, se halla en Irurzun, á la entrado del valle de la Burunda, y se cree que busca los medios de dirigirse á Francia. Nuestro ejército opera convenientemente, en combinacion, conforme al plan acordado.

—Asegurábase ayer tarde que don Cárlos estaba en Ulzama, y creíase que los carlistas harian alguna resistencia hácia la parte de Lecumberri.

—*Barcelona* 21 (9'32 noche).—Dos grupos carlistas que penetraron por Andorra han sido dispersados, internándose en Francia

Han vuelto á ocupar sus puestos los carabineros del valle de Rivas.

Barcelona 22 (7 noche).—Un grupo carlista sorprendido en el camino de Cardona buyó abandonando el armamento.

—*Irun* 20 (9'40 noche).—La comision de la Cruz Roja carlista del hospital de Lesaca ha obtenido del general en jefe que se suministren auxilios de todas clases á los heridos carlistas, que pasan de 300.

Castels ha pasado ayer la frontera francesa.

Han sido conducidos aquí 60 heridos nuestros en la accion de ayer y varios carlistas.

Ha fallecido en el camino, dentro de la misma camilla, un ayudante del brigadier carlista Lurrumbe.

El vecindario de Irún ha proporcionado á los heridos todo lo necesario.

San Sebastian 22 (6'32 t.).—El rey ha asistido al *Te-Deum*, habiendo sido recibido con palio á la puerta de la iglesia.

Por las calles del tránsito ha sido aclamado por una multitud inmensa, que apenas le permitia andar.

Despues presenció en el campo de maniobras el desfile de medio batallon por brigada de las tropas de estos ejércitos.

En Hornani esperaban á S. M. comisiones de la diputacion y todas las autoridades.

Los carlistas reconcentrados en las Amézcuas, segun noticias.

Siguen las presentaciones.

—Los telégramas de la guerra que publica la *Gaceta* de hoy solo se refieren á noticias de presentaciones á indulto de gran número de carlistas la mayor parte de ellos con armas.

—Segun nuestras noticias que proceden de orígen autorizado, hoy jueves se pondrán en movimiento nuestras tropas con direccion á las montañas en que se encuentran reunidos los restos de las del Pretendiente. Es inminente, pues, la terminacion definitiva de la insurreccion carlista.

—La diputacion á guerra carlista se ha dirigido hácia Lezama, segun las últimas noticias.

—Todos los telégramas que se reciben en Madrid dan cuenta de la entrada en Francia por grupos de los carlistas, por los Alduides y Valcarlos.

—Segun telégrama recibido anoche en los centros oficiales, ayer se presentaron á indulto en Pamplona 600 carlistas con armas y 28 sin ellas.

—Dice *El Boletin de Comercio* de Santander del dia 22:

«Esta mañana han llegado á nuestro puerto, procedentes de San Sebastian, 139 de los prisioneros hechos por la division del general Martinez Campos; ayer llegaron tambien 70 prisioneros.

—A las once de esta mañana se hallaban en el Muelle esperando 84 heridos que debian llegar en un vapor procedente de San Sebastian, el señor brigadier comandante militar, varios jefes y oficiales, las autoridades civiles, el cuerpo sanitario del ejército, los individuos de la Cruz Roja, muchos soldados con camillas, y multitud de personas de diferentes clases sociales, ávidos todos de poder servir de alguna utilidad á los que tan generosamente han derramado su sangre en los campos de batalla.

Los heridos pertenecen á la division del general Martinez Campos.

¡Quiera el cielo conceder á esos valientes el mas pronto restablecimiento para que puedan volver á ser útiles á su familia y á la patria!

SECCION OFICIAL.

(*Gaceta de ayer.*)

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Pagos.*—La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 25 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Resguardos al portador, amortizacion de 1875, bola 10 de sorteo, números 211 á 220 de señalamiento.

Terminado el pago de todos los intereses del primer semestre de 1875, se procede al pago del segundo semestre, en la forma siguiente: resguardos al portador depositados, intereses del segundo semestre de 1875, bolas primera, segunda, tercera, cuarta y quinta de sorteo, números 171 á 180, 311 á 320, 261 á 270, 161 á 170 y 181 á 190 de señalamiento.

Devolucion de cupones en rama de obligaciones generales del Estado por ferro-carriles correspondientes al segundo semestre de 1875, carpetas números 451 á 500 inclusive de señalamiento.

—De órden de la Direccion general del Tesoro, el dia 24 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de tarde, satisfará la Tesorería Central de Hacienda pública, las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision del vencimiento de 30 de Junio de 1875, señaladas con los números 1.101 al 1.322 de presentacion y 1 al 22 de órden para el pago, é importantes 13.545 pesetas.

(*Gaceta de hoy.*)

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden declarando subsistente una carga de justicia, importante 329 pesetas 74 céntimos, á favor del ayuntamiento de Corisza, provincia de Toledo, por el equivalente de sus alcabalas.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Pagos.*—La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 26 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Atrasos.—No depositados, segundo semestre de 1871, núm. 1 de Salamanca; primer semestre de 1872, núm. 2.026; segundo semestre de 1872, números 1.836, 1.837 y 1.844; primer semestre de 1873, números 1.957, 1.958, 1.961, 1.962 y 1.964; segundo semestre de 1873, números 2.117, 2.118, 2.119, 2.122 y 2.125; primer semestre de 1874, números 1.986, 1.997, 1.998, 1.999, 2.000, 2.003, 2.004 y 2.006; segundo semestre de 1875, números 512, 1.488, 1.489, 1.574, 1.586, 1.590, 1.591, 1.592, 1.593, 1.594, 1.596, 1.597 y 1.601; primer semestre de 1875, números 235, 391, 458, 585, 618, 721, 765, 816, 857, 893, 894, 932, 949, 959, 1.061, 1.117, 1.142, 1.152, 1.159, 1.172, 1.179, 1.190, 1.191, 1.208, 1.235, 1.236, 1.275 y 1.279.

Depositados, segundo semestre de 1871, núm. 678; primer semestre de 1872, número 7.305; segundo semestre de 1872, número 7.435; primer semestre de 1873, núm. 7.860; segundo semestre de 1873, números 5.074, 5.077 y 5.079; primer semestre de 1874, números 388 y 390; segundo semestre de 1874, números 432, 443 y 445; primer semestre de 1875, números 273, 289, 366, 336, 408, 430, 437 y 439.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1874, números 90, 2.794 y 3.399.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1872, núm. 722; sorteo de 30 de Junio de 1873, núm. 601; sorteo de 30 de Junio de 1874, núm. 153, 465 duplicado, 357, 375, 459 y 463, sorteo de 30 de Junio de 1875, números 205, 210, 291, 315 y 316.

—Señalamiento para el 26 del corriente. Devolucion de cupones en rama de renta perpétua interior, correspondientes al segundo semestre de 1875, carpetas números 451 á 500 inclusive de señalamiento.

—Los portadores de carpetas de cupones atrasados de la Deuda exterior, correspondientes á los semestres anteriores al vencido en 1.° de Julio de 1878, designados con los números 475 al 499, y 440 al 463 duplicados inclusive de señalamiento, pueden acudir el dia 25 del corriente mes, de una á tres de la tarde, á la Tesorería de esta Direccion general á recibir el importe que aquellas representan.

—De órden de la Direccion general del Tesoro, el dia 24 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la Tesorería Central de Hacienda pública las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emision del vencimiento de 30 de Junio de 1875, señaladas con los números 101 al 107 de presentacion y 1 al 7 de órden para el pago, é importantes 17.880 pesetas.

—De órden de la direccion general del Tesoro, el dia 25 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la misma Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision del vencimiento de 30 de Junio de 1875, señaladas con los números 1.323 al 1.331 de presentacion y 23 al 31 de órden para el pago, importantes 17.610 pesetas.

—De órden de la Direccion general del Tesoro, el dia 25 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la citada Tesorería Central las facturas de cupones del bono del Tesoro de la segunda emision del vencimiento de 30 de Junio de 1875, señaladas con los números 108 al 112 de presentacion y 8 al 12 de órden para el pago, importantes 10.740 pesetas.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.—

Se ha presentado la langosta en estado de canuto en los términos de Valsequillo, Fuente Obejuna y Belmez. El gobernador de Córdoba ha adoptado las disposiciones oportunas para prevenir los efectos de la plaga.

Hemos tenido el gusto de ver en esta redaccion el segundo número de *El Pasatiempo*, periódico literario que se publica en esta córte. Tanto por la amenidad de las poesias humorísticas que contiene, como por la variedad de anuncios que en estilo jocoso inserta, no dudamos en recomendarle á nuestros lectores, seguros que con su lectura se proporcionarán un rato divertido, y podrán *pasar el tiempo* segun su modesto título indica de una manera agradable.

El próximo sábado, 26 del actual, tendrá lugar en el teatro del Circo el beneficio del primer actor y director de la compañía don Rafael Calvo, poniéndose en escena el drama de la señorita doña Rosario de Acuña, *Rienzi el Tribuno*, cuyo papel de protagonista ha valido al eminente artista tantas ovaciones como representaciones del mencionado drama se llevan dadas.

Anoche se verificó en el teatro de Jovellanos el beneficio de la señorita Zamacois con un éxito por demás lisonjero. La concurrencia numerosa y distinguida, no cesó ni un momento de manifestar sus simpatías á la beneficiada, obsequiándola con abundantes ramos de flores, palomas y dos preciosas coronas que la fueron arrojadas á la escena.

La Marsellesa fué anoche desempeñada con estraordinaria brillantez, que el público recompensó con generales aplausos, llamando al palco escénico á los autores y artistas repetidas veces.

En los desmontes del solar núm. 6, calle de don Martin, propio de don Manuel de Oliva, en el barrio de Argüelles, se hundió ayer á las cinco de la tarde un terraplen, cogiendo debajo á un infeliz anciano de 55 años y fracturándole la pierna izquierda por el primsr tercio de la parte superior que fué preciso amputársela en la casa de socorro del primer distrito. El juzgado de guardia entiende en el asunto.

Desde las doce de la noche del martes á igual hora de anoche han sido detenidos en Madrid por diferentes causas 24 hombres y 27 mujeres. Total, 56 individuos de ambos sexos.

Anoche á las nueve y media se efectuó un robo de varias ropas en la calle del Aguila, número 28, en ocasion de hallarse ausentes sus dueños, sin que se hayan descubierto los autores á pesar de las diligencias del juzgado de guardia.

Ayer tarde fué atropellado un niño de dos años por un carro fracturándole el pié derecho que despues le fué amputado en la casa de socorro del tercer distrito. El carretero fué detenido y puesto á disposicion del juzgado de guardia.

El lúnes 21 tuvimos el gusto de asistir al teatro de la Alhambra, donde daba su acostumbrada reunion mensual la elegante y distinguida sociedad lírico-dramática TALIA.

Marina fué una de las obras elegidas, y á pesar de ser colosal empresa para las fuerzas de los aficionados que en ella han tomado parte, lució todo lo que es posible, dadas las circunstancias con que se ponia en escena.

Los coros han brillado por su igualdad y afinacion, recibiendo un nutridísimo aplauso á su salida al palco escénico por la variacion y gusto de los trages que vestian formando un conjunto digno de admirar; las partes principales han lucido sus excelentes condiciones para el canto.

Haremos mencion sobre todo de la señorita Franco y los señores Beltrami y Megia (D. V.) encargados respectivamente de los papeles de Marina, Jorge y el Contramaestre.

El señor Vallejo, (Pascual), aunque con un poco de miedo ha satisfecho, cumpliendo perfectamente su cometido, así como los señores Besteiro y Mejía (D. E.)

Las niñas han lucido su habilidad, habiéndola demostrado la numerosa y escogida concurrencia que llenaban las localidades del teatro, las muchas simpatías de que gozan.

Con *Plaza sitiada y Providencias judiciales* se terminó la reunion, habiendo salido airosos todos los sócios encargados del desempeño de las mismas, mereciendo hacer mencion de las señoritas Tornero Alvarez (D. M. y D. E.) y los señores Raya, Mejía, Franco, Montesinos y Soldevilla, contribuyendo mucho á su buen éxito la acertada direccion escénica del señor Raya.

Reciban, pues, nuestra mas grata enhorabuena la sociedad que con tan plausible celo se dedica á cultivar una de las más bellas artes.

Ayer tarde celebró sesion estraordinaria el ayuntamiento, presidido por el alcalde, señor conde de Heredia-Spínola.

En ella ha quedado aprobado el dictámen de la comision de presupuestos y espectáculos, por el cual se conceden 20.000 duros para los gastos que originen los festejos que se han de hacer para solemnizar la paz.

El concejal señor Veña pidió que si eran exactas las noticias publicadas por la prensa referentes á los festejos, se destinase el dinero que costaba la corrida de toros para la celebracion de un solemne *Te-Deum* en San Isidro.

Para varias misas por las almas de los que han fallecido en campaña, repartiéndose lo que despues de esto sobre á los establecimientos de beneficencia y conventos de monjas pobres.

El presidente, conde de Heredia-Spínola, manifestó que lo que procedia era aprobar el crédito de los 20.000 duros propuestos por la comision y no discutir en público el programa de los festejos, levantándose enseguida la sesion y constituyéndose en secreta la corporacion.

Tambien por el gobierno civil de esta provincia se preparan festejos para solemnizar la paz, y ya se hacen grandes preparativos al efecto.

Ayer llegaron á la estacion del Norte los dos cañones cogidos á los carlistas en Villareal, habiendo sido encargado de conducirlos un oficial de Administracion militar.

Leemos en *El Magisterio Español*, que en la provincia de Guadalajara hay maestro de escuela que cobra su retribucion en patatas, que va recolectando de casa en casa. Aunque se las den podridas, todavía cobra mejor que algunos de la provincia de Córdoba, que ya se han comido los forros de algunos libros y carteras de sus discípulos, expuestos á su vez á pasar al puchero de su profesor el dia menos pensado.

Y gracias que lo cobra en patatas á secas; porque otros hay á quienes pagan á... ¡*patatazos*! y *pedradas*.

Se ha concedido autorizacion para establecer una gran fábrica de armas en Chamberí.

Anteanoche leyó en el Ateneo científico literario el señor Alcalá Galiano una bien escrita Memoria en la seccion de literatura, cuyo tema fué: «Está en decadencia el teatro español.»

Si hubiéramos de juzgar por el *teatro Español* de la calle del Príncipe, fácil, muy fácil, facilísima seria la contestacion.

¡Vaya que SI!

Hoy se reune en el ayuntamiento la junta de asociados para examinar y aprobar los presupuestos y adicional del año pasado y estraordinario del presente.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 24 de Febrero de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ELDUAYEN.

Abierta la sesion á las dos ménos cuarto, se dió lectura del acta anterior, y fué aprobada.

Entrándose en la órden del dia, pidió la palabra el señor Alvareda para continuar su impugnacion al acta de Ubeda, suspendida ayer á causa de su indisposicion.

Comenzó su discurso dando gracias á la presidencia y á la Cámara por haber tenido el dia anterior en cuenta su repentina enfermedad para aplazar la discusion del dictámen de dicha acta.

Recordó el orador que al ser presidente en otras legislaturas de la comision de actas, habia formado empeño decidido en llamar al seno de la misma cuantos antecedentes se indicaban antes de formular dictámen, y á fin de que este se hallase ajustado á las prescripciones más extrictas de legalidad.

Hizo un llamamiento á la dignidad del candidato señor vizconde de la Villa de Miranda, para que esplicase si efectivamente los argumentos que empleara en la impugnacion eran ó no exactos ó verídicos.

El candidato aludido pidió la palabra.

Citó el señor Alvareda los pueblos en que se habian llevado á efecto prisiones en los dias antes y en la misma eleccion.

Que el maestro de instruccion pública habia sido separado de su escuela, que ganó por oposicion, só pretesto de ser partidario del candidato derrotado, señor marqués de Ahumada, retando al diputado electo á que negase el hecho.

Ocupa el señor Castelar el banco de la estrema izquierda, al lado del señor Balaguer.

En el azul, se hallaban los señores Romero Robledo y Calderon Collantes.

Continuando su peroracion el señor Alvareda, dice que á los partidarios del candidato vencido señor marqués de Ahumada, les llamaban los *ahumados*. ¡Qué *ahumados*! exclamaba el orador. ¡*fritos y quemados*! añadió, causando hilaridad en la Cámara y en las tribunas.

Recordó su época de gobernador de Madrid cuando la coalicion, únicas elecciones en que el Gobierno habia sido derrotado en todos los distritos, sin que le atormentára su conciencia el haber cometido la menor ilegalidad.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 23.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov. A.	Mov. B.
3 0[0 interior.....	17,62	»	50
Pequeños.....	17,75	»	42
Fin de mes vol.....	17,60	»	65
3 por 100 exterior...	18,25	»	30
Material Tesoro.....	00,00	»	»
D. del Personal.....	00,00	»	»
Sisas del ayunt.....	00,00	»	»
Obligac. munic.....	00,00	»	»
Idem Erlanger.....	00,00	»	»
Billetes hipotec.....	103,00	»	»
Idem de Castilla.....	00,00	»	»
Bonos del Tesoro....	57,75	»	25
Idem pequeños.....	57,75	»	50
Resg. Caja de Dep...	00,00	»	»
Abril de 4000.....	00,00	»	»
Agosto de 2000.....	00,00	»	»
Julio de 2000.....	00,00	»	»
Obras públicas.....	00,00	»	»
Madrid.....	00,00	»	»
Ferrocarriles.....	31'78	»	»
Idem nuevas.....	00,00	»	»
Idem de 20000.....	00,00	»	»
Alar á Santander....	00,00	»	»
Banco de España....	474,00	»	»
Cambio.			
Lóndres á 90 d. f....	48,70	»	10
París á 8 d. v.....	4,05	»	»
Burdeos, idem.....	4,00	»	»

Los *bajistas* están en alza, puesto que van haciendo su negocio en la Bolsa á costa del pánico que tiene sorprendidos á los alcistas.

En la hora oficial de ayer se hicieron operaciones á 75'55 á fin de mes, y 17'75 fin del corriente. Mas tarde, y despues de algunas oscilaciones, alcanzó la renta los precios de 17'75 y 17'95 respectivamente, quedando despues de las cuatro de la tarde á 17'65 y 17'85. La baja, pues, continua.

Las acciones del Banco de España se mantienen firmes á 474 por 100.

Obligaciones del timbre á 103 por 100.

Descuentos: cupones interiores, 68; bonos último semestre, 23; amortizado, 26; carpetas, 3 á 1[2.

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios: por un dia á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

ANUNCIOS.

Boletin religioso.

Santos de mañana.—S. Alejandro ob. y s. Felipe III p

Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en la de Ntra. Sra. del Rosario.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del dia 25.

Trigo del pais. de 14'00 á 00'00 pts.
Cebada. . . de 0 00 á 0,00
Maiz. . . de 8 50 á 0 00

CARNES.

Reses sacrificadas para hoy y sus precios.

» Terneras, . . .	á	»	ctos	lib.
4 Vacas. . de 30	á	32	»	»
30 Cabritos. . de 20	á	24	»	»
» Chotos. . . .	á	»	»	»
18 Machos. . de 20	á	22	»	»
4 Cabras. . de 17	á	20	»	»
» Corderos. . . .	á	»	»	»
4 Borregos. . de 20	á	22	»	»
1 Carneros. . de 20	á	22	»	»
4 Ovejas. . de 17	á	20	»	»

CERDOS.

Magra. . . . de 28	á	30	»	»
Tocino fresco. de 26	á	28	»	»
Id. salado. . .	á	28	»	»
Longaniza. . . .	á	44	»	»
Morcilla.	á	22	»	»
Buñuelo.	á	32	»	»

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Bonito.	á	20	ctos	lib.
Calamares. . . .	á	42 1/2	»	»
Bagre. . . . de 10	á	14	»	»
Sardina.	á	12	»	»
Alacha.	á	10	»	»

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administracion principal.

CORREOS.	ENTRADAS	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena 1.° . .	2 30 t	2 30 m
— Id. 2.°	12 30 n.	10 30 m.
— Lorca y Almeria	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante. .	8 30 n.	5 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administracion, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y desde las cuatro á cuatro y media de la misma para Alicante

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se recojen las cartas el buzon de esta administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.

Múrcia 27 de setiembre de 1875. —Miguel G. de Cisneros.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

ÚLTIMA FUNCION.

Funcion de despedida para mañana sábado 26 de febrero de 1876, á las 8 de la noche: de ciencias de adivinar, magnetismo, sonambulismo, espiritismo público, ilusion, cartomanía, mágia egipcia y de nuestros dias, por el célebre y muy aplaudido artista Sr. Blanch, ejecutadas sin ningun aparato de física.

PROGRAMA.

Primera parte.

1.° Sinfonia.
2.° Las 48 sylfes en la mano.
3.° Voluntades obligadas.
4.° La cinta incomprensible.
5.° La modista parisien.
6.° La copa de Vénus.
7.° El pensamiento de los espectadores dentro de un sombrero
8.° Un desafio á muerte.

Segunda parte

GRAN CONCIERTO DE COPÓLOGO.

El Sr. Blanch con 32 copas de cristal ejecutará las siguientes piezas acompañándole la orquesta:

Romanza Spirto Gentil de la ópera *La Favorita.*

Gran wals Las Rosas.

Tercera parte.

Cinco minutos en las tinieblas ó sea una voluntad de hierro en el límite real que separa el mundo físico, del mundo desconocido.

PRECIOS.—Plateas, 44 rs.—Palcos principales, 36 rs.—Id. segundos de proscenio, 24 rs.—Butacas con entrada, 8 rs.—Delantera de galeria baja con id., 6 rs.—Id. principal con id., 6 reales—Asientos de galeria baja con id., 4 rs.—Delantera de paraiso con id., 2 rs.

Entrada general 3 rs.—Id. al paraiso 2.

CARNAVAL DE MURCIA.

Año 1876.

Programa.

Todas las grandes fiestas que hicieron famoso en España el carnaval de esta ciudad, reaparecen este año por el poderoso esfuerzo de su juventud y la cooperacion de todas las corporaciones. Renacerán esplendorosos todos aquellos fantásticos espectáculos que pudieron competir con los de más famosas ciudades; y la animacion que presentara esta ciudad en esos dias del año, dedicados á la ilimitada espansion de los ánimos, tendrá especiales estímulos en las siguientes mascaradas de los tres dias de carnaval.

PRIMER DIA

BANDO DE LA HUERTA.

Rebulicion famosa de los alcaldes perrancos de Múrcia, que en ese dia se convierten en legisladores, con mengua de todas las autoridades constituidas, y con el apoyo de toda la morisma huertana.

SEGUNDO DIA.

TESTAMENTO DE LA SARDINA.

Publicacion solemne de las últimas disposiciones de la ilustre finada, la cual se hará por notario público, en los sitios mas céntricos de la poblacion y en presencia de los altos dignatarios, caballeros, escuderos y homes buenos y malos de la localidad.

TERCER DIA.

ENTIERRO DE LA SARDINA.

Triste sepelio, que á la usanza romana, quemando las venerandas raspas de la finada, en el GRAN CATAFALCO que se levantará en la plaza de Sto. Domingo, tendrá lógar, después que el fúnebre cortejo recorra las principales calles de la ciudad, vertiendo con lágrimas por la malograda jóven, flores, dulces, versos y raudales de brillantes lucos. Presidirán el duelo *Gigantescos representantes de Europa, Asia, Africa y América.*

Acompañarán al féretro con sus coches de gala VENUS, PROSERPINA, BACO, PLUTON y VULCANO.

Llorarán su muerte *enanos, patos, tritones y otros peces*, navegando en el inmenso mar de estas lágrimas EL BAJEL PIRATA. Terminando con la *Apoteósis* de la malograda SARDINA.

En los tres dias darán *grandes bailes de máscaras* las sociedades, corporaciones y establecimientos públicos. Todos los espectaculos anunciados se acompañarán de las dos bandas de música de esta ciudad, y en el final del entierro, cuando tenga lugar la apoteósis, *se quemará gran cantidad de luces de bengala y fuegos artificiales.*

Múrcia 13 de febrero de 1876. —Por la junta directiva.—Presidente, Adolfo Ayuso Cachia.—Secretario, José Martinez Tornel.

GRAN BAILE DE MASCARAS

EN EL SALON DEL TEATRO,

para los dias 27, 28 y 29 de febrero, desde las once de la noche hasta las dos de la madrugada.

Entrada de caballero 4 rs.—Las señoras gratis.

ANUNCIOS.

En la parroquia de Sta. Catalina, calle de la Gavacha, núm. 12, se venden ruiseñores que cantan ya, y cuyo pasto es de cañamon molido.

Para 100 cartas.

Papel, sobres, tinta y plumas, todo por 10 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS

del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones, y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Múrcia en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 162

LA CATEDRA SAGRADA,

obra predicable por el presbítero,

D. Mariano Yagüe.

Se venden los tomos 1.° á 4.° á 22 rs. cada uno en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

PILDORAS

(Vegetales)

AZUCARADAS

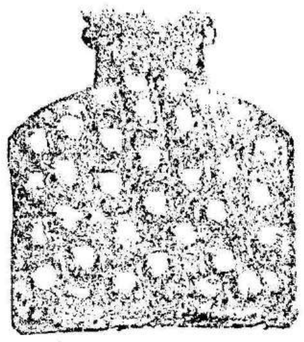

DE

BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfaccion el poder con confianza recomendar nuestras **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas; sino que son preparadas de la mas escogida y superior calidad de raices medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Podofilin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el HIGADO y todas las secreciones biliosas. Este en combinacion con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como

Dispepsia ó indigestion,	Hidropesia,
Extreñimiento habitual,	Dolor de cabeza,
Cardialga y flatulencia,	Jaqueca,
Estómago sucio,	Afeccion del hígado,
Falta de apetito,	Ictericia,
	Almorranas,
	Aliento fétido.

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol,** el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para rodar en armonía, y cuando fielmente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Baille, droguistas, plaza de Moncada, núm 3, Barcelona. 103—53

PINO y VIVO,

farmacéutico,

Traperia, número 1, Múrcia.

PRODUCTOS ESPECIALES.

Gránulos.

Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubre, permiten introducir rapidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni á la garganta la menor sensacion desagradable. Cada uno contiene *un miligramo* de la sustancia cuyo nombre llevan.

Gránulos de acido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazon. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho dias. La *dósis máxima es de seis á ocho al dia.*

Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda; las mismas dósis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prefiere cuando no son regulares las funciones digestivas.

Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicacion de colores pálidos, dolores de estómago, linfatismo, irregularidad en la menstruacion, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prefiere á los de ácido arsenioso, cuando hay complicacion de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dósis son las mismas.

Gránulos de digitalina: se prescriben á la dósis de uno por la mañana y uno por la noche contra las palpitaciones, los latidos irregulares del corazon, la hidropesía, la gota. A los ocho dias se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al dia.

Gránulos de morfina, de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

Gránulos de estricnina; se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago

Gránulos de extracto de ópio: *con dos á cuatro gránulos por dia,* los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dósis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 190

Semilla superior

de gusanos de seda,

procedentes de magníficos capullos oro, mahon y blanco.

Se vende á 15 pesetas la onza en la redaccion de este periódico y en la administracion de la «Revista ilustrada de Agricultura, Industria y Comercio,» Palma baja, 58, 2.°, derecha. Madrid.

¡GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^LES FAY

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cútis frescura y trasparencia.-Precios: caja con borla 22 rs. sin borla 17.

INVENTOR, *Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris*

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.

EN MADRID, por mayor, *Agencia Franco-Española,* Sordo, 35: por menor, en Múrcia, D. R. Almazan y Martin y D. Pedro Leante. 156-73

ALMACEN DE GENEROS ULTRAMARINOS

de M. de la Cabég y Compañia.

Caballero de Gracia, núm. 20.

MADRID.

Depósito de licores finos y entrefinos marca LA ESTRELLA. Gran surtido de vinos españoles y extranjeros, conservas de todas clases, quesos, salchichones, encurtidos, galletas y toda clase de artículos pertenecientes al ramo.

Se hacen remesas á provincias. Se mandan prospectos, precios, noticias, etc. 20—14

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.

EL TEMPLO DE VENUS,

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Múrcia.

BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES

para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 5 rs. frasco.

ARTICULOS VARIOS.

Pomada fina á la vainilla, á 7 rs.—Pomada húngara para los bigotes, á 7 rs. —Cold-crean superior de Laroze, á 12 rs.—Filicomo superfino de rosa, magnolia y mil flores, á 2 rs.—Aceite filicomo de calidad superior para la conservacion del cabello, á 5 rs.—Albina blanco de Lais para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, á 16 rs. frasco.—Aceite de olor, á 4 rs.—Agua de Labanda, á 7 rs.—Benzina, á 6 reales.—Cosméticos, á 5 rs.—Crema de las Duquesas á 12 rs.

Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y oceánicos para el pañuelo, baño, ropa y tapiceria; para saumar, fumigar, desinfeccionar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, aposentos, y para licores, jarabes, vinos y ratafias.

Estas afortunadas preparaciones odoríficas son hechas con las flores las y plantas mas importantes del reino vegetal, y son superiores y mas baratas que las del célebre santuario de la Diosa Venus, en Citeres.

Melisa, fina, 4 rs. frasco.	Macasar inglés, 8 rs. id.
Mil flores, 4 rs. id.	Bergamota, Alpes, 4 rs. id.
Violeta, fina, 6 rs. id.	Miel de Inglaterra, 8 rs. id.
Flor de naranja, 4 rs id.	Yerba Luisa, 4 rs. id.
Anis ruso, 4 rs. id.	*Pachuly rosa, 10 rs. id.*
Almizcle, 4 rs. id.	Geranio rosa, 8 rs. id.
Cayeput, fino, 4 rs. id.	Agua triple de colonia, 6 rs. id.

Para sahumar locales se echan diez ó mas gotas de estos extractos en una badila ó hierro candente, y son superiores á las pastillas, inciensos y trociscos del Serrallo.

TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR.

Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el dia y no tienen rival.

Tinta violeta, á 5 rs. frasco.—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. idem.—Rosa de Istria, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duracion á las plumas.

Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

NOBILIARIO

DE LOS

REINOS Y SEÑORIOS DE ESPAÑA.

CONTIENE

las armas y blasones de los reinos, provincias, ciudades, villas y principales pueblos de españa, con todos los apellidos que se encuentran en los tratados de Heráldica y nobiliarios mas autorizados, como son el Libro becerro de Castilla, Gracia-Dei Mejia, Barcelós, Mendoza, Argote de Molina, Vitales, Haro, Aponte, Guardiola, Madera, Berni, Moya, Garma, Vargas, Avilés, etc., etc.

POR D. FRANCISCO PIFERRER,

AUTOR DE VARIAS OBRAS FILOSOFICAS, HISTORICAS, HERALDICAS Y FILOLOGICAS.

REVISADO

POR D. ANTONIO RUJULA Y BUSEL,

CRONISTA Y REY DE ARMAS DE S. M.

Adornado con mas de dos mil escudos de armas por acreditados artistas, heraldos y profesores de bellas artes.

Se vende un ejemplar con notable rebaja de su primitivo precio, pudiéndose pagar á plazos, pero si el pago se hiciera de una sola vez el descuento seria mucho mayor. Acúdase al establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Tarjetas de visita,

á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs.

Tarjetas de fantasia para felicitacion,

en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

Libros para señoras y señoritas.

Acaba de publicarse el volúmen 6.° que contiene la segunda parte de *Florangel,* titulada:

DOS CORAZONES FUERTES,

obra de Mme. Craven, premiada por la academia francesa y arreglada al español de la 14.ª edicion por Telesforo Corada.

Las obras que se dan en esta Biblioteca pueden circular entre las señoritas con la absoluta seguridad de que no hay en sus páginas nada que las perjudique, y sí mucho que las ayude á formar sus sentimientos de hija, á enseñarles sus deberes de esposa é inculcarles sus derechos y obligaciones de madre.

Van publicadas: *Una desgracia á tiempo.—Tio y sobrina.—La herencia del tio.—El secreto de mi abuela.—Una mujer elegante.—Mi vecina Rosa.—Cara ó Cruz.—Florangel.—Dos madres,* por las reputadas escritoras Raymond, Marcel, Craveu, y Mendoza, etc, etc.

Los seis volúmenes forman un tomo en gran fólio de 160 columnas de texto y 68 magníficos grabados ejecutados por los primeros artistas españoles, con gran cantidad de clara lectura.

Véndese encuadernado á la rústica á 24 rs. en Barcelona y 30 fuera. Los volúmenes sueltos á 4 y 5 rs. respectivamente.

En Múrcia, LA PAZ, Zoco, 5.

Los pedidos á Salvador Manero, editor, Ronda, núm. 128, Barcelona.

Fées de vida

de las que firman los Curas y de las que firman los jueces municipales, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que publica y pone á la venta la librería nacional y de extranjera D. Cárlos Bailly-Bailliére, de Madrid, pueden obtenerse, sin aumento de precio encargandolos á su corresponsal en Múrcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

FLUIDE IATIF. DE JONES.

Paris, 23, boulev. des Capucines, 23, Paris.

(FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL)

Este producto ha adquirido una reputacion *extraordinaria* por sus propiedades beneficas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio 14 rs. — No recomendaremos bastante el uso del JABON IATIF para el tocador; reune las mismas cualidades suavizadores del Fluido y tiene une perfume exquisito. Precio [illegible] Madrid. La Agencia franco-espanola, Sordo, 31, sirve los pedidos [illegible]

En Múrcia, D. Lucas Serrano.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm.